EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES "MASBOSQUES"

CERTIFICA:

Que la señora **YESI NATALIA ATEHORTUA RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.187.939, prestó sus servicios profesionales a la Corporación así:

CONTRATO No.:	196-2023
CONTRATISTA:	YESI NATALIA ATEHORTUA RESTREPO
SUPERVISOR:	JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA

OBJETO: Lo constituye la obligación del contratista a favor de MASBOSQUES de prestar sus servicios como profesional social para apoyar los procesos sociales relacionados al acompañamiento de las familias y las actividades inherentes al cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. SMA- CD-031-2023 celebrado entre el municipio de Itagüí Y MASBOSQUES que tiene por objeto: *"AUNAR ESFUERZOS Y DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL RECURSO HÍDRICO".*

VALOR TOTAL:	$25.123.250
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2023
PLAZO:	Nueve (9) meses

OBLIGACIONES:

- Atender y dar respuesta oportuna a las consultas y requerimientos que realice el coordinador del convenio.
- Participar activamente en las reuniones de trabajo del equipo profesional: proceso de identificación de los servicios eco-sistémicos ofertados y de caracterización socioambiental.
- Consolidar la información primaria levantada en campo para realizar el diagnóstico socioeconómico de las familias vinculadas al Esquema.
- Acompañamiento a todos los procesos sociales relacionados con las familias vinculadas y las que se vincularan al esquema BancO2.
- Desarrollar las actividades de concertación con los aliados, que incluye el desarrollo de talleres y programas de capacitación.
- Apoyar al equipo de trabajo en el desarrollo de convocatorias, talleres y demás actividades con los aliados.
- Apoyar en la consolidación de los informes que soportarán cada una de las actividades desde el área social y demás alcances que dará cumplimiento a lo establecido en el convenio.
- Apoyar en la logística de las reuniones como la identificación del espacio apropiado, la convocatoria de la comunidad y la gestión de souvenir y refrigerios.
- Levantar los indicadores sociales necesarios para evaluar los avances del esquema BancO2 en el municipio de Itagüí.
- Las demás actividades que sean solicitadas por el director de MASBOSQUES y la supervisión del convenio.
- Presentar tres (3) informes periódicos de la ejecución del contrato.
- Presentar un informe final de la ejecución del contrato.

- Notificar oportunamente cualquier situación que pueda acarrear el incumplimiento a la entrega y en general al contrato.
- Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo.

La anterior constancia se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.



JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA
Director Ejecutivo Corporación "MASBOSQUES"